

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.307

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## ADVERTENCIAS A LA HISTORIA

Ulla in edito monte posita est.

Desvanecidos los principales argumentos de los escritores montemayoristas, toca ahora a Montilla vindicar del olvido sus memorias, y exhibir las pruebas que ostentará puede, acreditando que es la Ulla de las medallas autónomas; la Ulla y Ullam de Hircio (*in edito monte*) la Julia de Strabon y de Ptholomeo (nombre adoptivo que usaban al escribir ambos geógrafos), la Julia Traducta (Julia del tránsito o del lugar por el que se pasa) (1), que labró también moneda en tiempo y posteriormente a Cesar Augusto; caso omiso haciendo del Ullna (al parecer corrupto de Ulla) de las ediciones de Parma de 1480 y 1481 y la Veneciana de 1485.

Todo esto fué y ha de acreditarse la excelentísima y muy noble y leal ciudad de Montilla.

Por más que los alambicamientos de algunos modernistas escritores aseguran lo contrario, es observación muy calificada que en las cercanías y en el pueblo que labró medallas, se encuentran más abundantemente que en otra región distinta y distante; así vense abundar las colonias patricias en Córdoba, y ser muy escasas las Romulenses y a su vez abundar estas en Sevilla y ser escasísimas las de Córdoba.

En este concepto, en ningún otro punto de Andalucía halláronse más medallas de Ulla, indubitado nombre de la ciudad autónoma, que en el recinto y término de Montilla.

Esta medalla, anterior al imperio romano y de las más antiguas de España, atendida su gruesa construcción y proporción a los siglos que cuenta, el relativo número con que abunda, parece representar a la diosa Ceres en el anverso, donde se ve una cabeza de

algúnos hilos en el cuello de la misma clase; de pie, mirando al busto, una palma o espiga, y por bajo de aquel un medio círculo que puede tenerse por la representación de la hoz.

En el reverso consta el nombre; y le rodean ramos de oliva, indicando el todo de ella que pertenece a una ciudad esencialmente agrícola y abundante en esta clase de frutos; así como el nombre de Ulla puede significar lugar sano y provenir del griego, Ulo, Dios de la Sanidad; circunstancias todas que concurren resaltantes en Montilla.

Hase dicho que en esta abundan las Ullas relativamente, y que eran muy raras en los otros pueblos de la antigua Bética; demostrándose así con los varios ejemplares que existían en la colección legada a la capilla del Rosario por el historiador Lucas Jurado, y entre los coleccionistas modernos poseía seis ó siete el presbítero escultor don Francisco Asís Molina; otras el conde don Enrique de Alvaer, el laureado escritor don Dámaso Delgado López, el sobrestante francés señor Periez, el médico don Vicente Moyano, el farmacéutico señor Canela, sin contar las muchas que desde que comenzaron las rojaciones de terrenos incultos y acortijados recogió en sus cepos y demandas la hermandad de Animas y vendió para encargos ó como metal viejo a los veloneros de Lucena (2).

El nombre de Ulla y Ullam que aparece en Hircio, siempre que se ocupa de esta ciudad, es el mismo de Ulla, según dictamen de todos los eruditos; en Dion se lee Ulla por Ulla; los textos griegos de Erasmo y Borcio dicen Ulla, y lo mismo el de Sevillapide. (Vicensa 1475), y aun cuando los de Parma y el veneciano dicen Ullna, no es evidente que se refieran a ella, por más que estas y otras divergencias puedan ser hijas de los distintos tiempos y modos de pronunciar y de escribir.

Los geógrafos Strabon y Ptholomeo, aquél floreciente en el siglo de Augusto, y el segundo en tiempo de Adriano y Marco Aurelio, escriben Julia por Ulla, sin que pueda atribuírse a error de copiante, como pretenden muchos,

tratándose de dos escritores tan reputados y mediando más de cien años entre uno y otro.

La edición de Ullam en 1486, la Argentina en 1513, la de Villanovano en 1535, la de Basilea 1552, así como los mejores manuscritos, dicen Julia y no Ulla.

Añádesse á esto el que en la región Beticence y otras hubo muchos pueblos, que por cesarismo unos y por adulación otros, tomaron el nombre de Julia; tales como Julia Contributa, Julia Constantia, Julia Concordia, Julia Restituta, Fama Julia, Julia Fidentia, Castro Julio, Virtus Julia, Claritas Julia, y si se tiene también en cuenta el extraordinario número de medallas de Julia Traducta, encontradas en Montilla y sus cercanías, debe tenerse por evidente que Ulla (sin confundirse con la colonia Julia Traducta de Cesar), antes y después de la muerte de Augusto, batió moneda, que patentizaba en el calificativo de Traducta, ser la ciudad del tránsito ó del paso, orlada con la corona etívea, como premio de su valor y su lealtad.

Remitimos al lector á la carta del Dr. Sánchez de Feria, impresa al final del compendio de la Vida de San Francisco Solano, en la que con gran copia de datos y razones demuestra que esta Julia Traducta es la Julia de Strabon y de Ptholomeo (distinta de la colonia Julia Traducta de Cesar en el Estrecho), á la que los mejores manuscritos citan como existente en el Convento Jurídico Cordobés, confirmado: que debió estar situada en Montilla (entre otras pruebas que damos á seguida), la abundancia de medallas de su nombre que allí se encuentran (1).

Tenemos evidenciada la existencia de dos pueblos, con la auténtica de sus medallas, de bien distinta época, con los escritos y manuscritos que los citan y las inductivas más resaltantes para

Por otra parte, nada tienen de extraño, en veinte siglos, las variantes de nombre de un mismo pueblo, para venir al que actualmente lleva, dados en España la multitud de dialectos indígenas, con mezcla de griego, etrusco, cartaginés, romano, árabe, y á la vez de tan diversos cambios de dominio, la de la estructura de las voces, con supresión y sustitución, de letras, hasta convertir las dobles en sencillas y desterrar de las dicciones sílabas enteras, patentizando su influencia en el lenguaje y las costumbres, el contacto y roce con tan diversas gentes (2).

Así de Abulla (altura) Ovilla y Aiyba; de Castellum, Castil, Castell y Castella; de Sebulla, Spella (llanura) Spalis, Hispania, Spilia y Siviliach, han resultado Abiela, Castiello, Castiella y Seviella, quedando á la formación definitiva del idioma castellano, en Avila, Castiello, Castilla y Sevilla.

El nombre de Montilla no procede, por lo tanto, de Mondalia, Mondolia, Mundolia, ni del Monsibley de Fr. Juan Santos (Crónica del Orden Hospitalario) ni mucho menos del dislate Mandavilla, sino del compuesto de Mont-illa (el monte) y la voz indígena Ulla, cambiada en Ulla por Hircio y de ahí Mont-ulla, Mont-ulla, Montilla y Montilla (monte alto), origen verdadero y lógica gradación de su nombre actual.

Viniendo ahora á otra clase de pruebas más terminantes; si las cuevas, aposentos subterráneos, vestigios de cubos, torres y murallas del castillo de Montilla (3); si las aljibes de su ámbito

y alrededores, con los silos diseminados en la plaza de Abastos y calles y casas inmediatas, sin olvidar los de la Sileria; si las múltiples columnas, tan variadas en tamaño, piedra y origen, las minas que circundan la ciudad, las que existen en su recinto, y las alberquillas de Argamasas que vimos en Santa María, Fuentes Alamo, Cuadrado é Higueras de Belén, demuestran la antigüedad y romanismo de Montilla, nada justifica más que ella es la Ulla de las medallas, la Ulla de Hircio, la Julia de Strabon y Ptholomeo, ni nada prueba más que ella es la Traducta de las acuñaciones augustales, que el viaducto, túnel ó pasaje secreto abierto en la roca, cuyo salida encontrase al construir la vía férrea de Córdoba á Málaga.

Este viaducto, anterior al período romano y el más importante y quizá único monumento de su clase en la provincia, tiene unos setecientos metros de longitud, cuya entrada hallóse no há mucho en la plazuela del Castillo, y la salida próxima al arroyo de la Fuente del Pez, en el ángulo izquierdo de un patio de pilares, parte de un suntuoso edificio cuyos cimientos y vestigios; no explotados, se descubrieron en los Préstamos, que para la formación del gran terraplén próximo se utilizaban en aquel paraje, teniendo además la gráfica circunstancia de tocar, algo más de mediada su longitud, en un manantial abundanteísimo, subterráneo también, de donde la fortaleza podía surtir de aguas potables en un prolongado asedio.

Así se explica que Hircio, para no quebrantar las conveniencias y los secretos de los ulienses, omitiera en su narración el ardid que emplearon en su salida y regreso á la plaza los emisarios, cuando visitaron á Cesar en Obulco, sin preocuparse de consignar como tratándose de una ciudad, rigurosamente estrechada, vigilada y avanzada, novelando, para el paso por medio de ellos, noches oscuras y tempestuosas y la modorra de los encargados de la guardia nocturna.

Es mucho más verosímil y factible que los emisarios ulienses saliesen y entrasen por el viaducto citado, así como que las cohortes, al mando de Junio Pacino, llegasen solo al emboscado paraje de la Fuente del Pez, y desmontándose en las proximidades del viaducto los legionarios que llevaban á la grupa, solo entrase la infantería, volviéndose la caballería aquella misma noche al campamento de Cesar; pues los caballos eran un estorbo y difícil la manutención en una plaza exhausta de víveres y próxima á rendirse.

De aquí se deduce no solo la importancia que como plaza de armas tuvo Montilla en la antigüedad, sino que se aclara un hecho histórico, consignado con la inverosimilitud de repetirse tres casos análogos, tan contrarios á las previsiones más rudimentarias en el cerco de una plaza fuerte; evidenciándose, por último, como la Ulla, sitiada por los Pompeyanos, y la Julia de Strabon, de Ptholomeo y de los manuscritos más importantes que se conservan de la guerra hispanense, es la Julia Traducta, cuyas monedas se encuentran en Montilla, en tan excesivo número.

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA,  
De la Academia de la Historia.

(Se continuará.)

## Bibliografía

Como siempre, publicamos con mucho gusto el juicio que merece el nuevo trabajo que está dando á la estampa nuestro querido amigo el doctor don Rodolfo del Castillo Quattlerer, referente á "La oftalmología en tiempo de los romanos."

Estos estudios están llamando mucho la atención en el mundo científico, no solo por lo nuevos que son en España, sino también por la erudición y riqueza de detalles con que están hechos, y en prueba de lo que decimos, trasladamos á nuestras columnas lo que dice *La Gaceta médica del Norte*, sobre una parte de ellos:

Todos nuestros habituales lectores conocen por sus muchos y notables trabajos al representante en las acinales

cortes de la circunscripción de Cádiz y afamado oculista señor Castillo Quattlerer, pero es muy fácil que no conozcan ese monumento del periodismo profesional de nuestros días, que se publica en Madrid con el nombre de *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, publicación médica que labraría la inmortalidad de don Federico Rabio si tuviera necesidad de ella, y que honra á todas las naciones que hablan el idioma de Cervantes. En el último número de esta *Revista* ha visto la luz la tercera parte de *La oftalmología en tiempo de los romanos*, que es un estudio histórico y literario acabado de los conocimientos que se tenían en aquellos tiempos y de las prácticas que usaban los romanos en las afecciones visuales. En aquella época el Estado acaparaba todas las sustancias medicinales, que eran compradas por mercaderes en gran escala llamados *miropolas*, y estos vendían á su vez á los médicos para que confeccionaran sus drogas, especie de triacas magnas por los muchos elementos que entraban en su composición. Se usaban mucho los colirios secos, que eran unas barras que llevaban grabadas el nombre del autor, como se comprobó en 1854 en Reims con el descubrimiento de una tumba que contenía los restos de un oculista galo-romano, en la que se encontraron una bolsa de instrumentos quirúrgicos y colirios en los que pudieron ser reconocidas las inscripciones. Para designar los colirios se atendía á las sustancias que entraban en su composición unas veces, al color, á las virtudes medicinales ó charlatanescas otras, ó bien al nombre de sus inventores, y estos colirios eran "disueltos" en el momento de emplearse y aplicados con pinceles hechos de esponja fina ó espátulas que tenían la forma de palas cuadrangulares provistas de un mango de extremidad bífida, segun se ve en el dibujo que se les destinara. También se insuflaban polvos y se aplicaban medicamentos líquidos, ungüentos y pomadas, concediendo mucha importancia al recipiente en que se conservaban los medicamentos y en cuyas paredes se leía la inscripción grabada en griego ó latín. Por la curiosidad histórica, por las enseñanzas que siempre encierra el pasado y por el trabajo de erudición que supone el remover las cenizas de las generaciones que nos han precedido para leer en ellas lo que los siglos han tratado de borrar, no he querido dejar de incluir en estos esbozos la curiosa labor del doctor Castillo, cuyas producciones se leen siempre con mucho gusto, porque pone hasta en los estudios más áridos una elegancia y un fino espíritu de observación que se hacen agradables al paladar y se saborean con deleite. Y como la pluma del señor Castillo no sabe permanecer ociosa, esperamos que pronto nos facilite ocasión de deleitarnos en la lectura de sus nuevos escritos.

En la mañana del 20 del actual tuvo noticia don Eusebio Castillo y Bueno, de Cejalbo, de este término, le habían sustraído en la noche anterior unas veinte arrobas de peros y como doce ó quince arrobas de membrillos.

El hecho fué puesto por el señor Castillo en conocimiento de don Manuel Albet, dignísimo teniente de la Guardia civil, é inmediatamente, como jefe de la línea, dió las oportunas órdenes al activo comandante del puesto don Francisco Romero Palomino, el que en unión del otro cabo don José Sánchez Gálvez, y de los guardias Gabriel Díaz y Domingo Pérez Camacho, salieron aquella noche — que por cierto era bastante oscura y fría — y atravesando sendas y barrancos, sin temor á la copiosa lluvia que caía, se dirigieron al lugar del suceso para empezar al amanecer sus pesquisas, recorriendo todo aquel paraje é infinitos caseríos situados en la cuenca del río Salado, y que desde la falda de la sierra Tinosa se extienden hasta la de Peñas Doblas y Marrojas, distantes como unas dos leguas.

Este celo y actividad, digno por cierto de todo encomio, debía dar el más satisfactorio resultado y, efectivamente, lo dió, pues los individuos de la benemérita ya citados, lograron encontrar parte de las frutas robadas en la casería denominada "Perdices", que posee don José Gámiz Caliz, próxima á la del señor Castillo, hallando dichas frutas en poder de los caseros Manuel Serrano Agnayo y Manuel Medina, los que fueron puestos en seguida á disposición del juzgado.

Este servicio, por la prontitud con que se evacuaron las pesquisas, sagacidad empleada en medio del fuerte temporal que hubo que sufrir por los que lo llevaron á cabo, es digno de todo encomio y merecedor de nuestros mayores elogios, así como la versión que corre y de cuya veracidad no respondemos, de que por el Serrano Agnayo se intentó entregar ocho duros al cabo Romero para que éste digno funcionario se prestase á que las frutas apareciesen como pertenecientes al señor Gámiz, amo de aquel, proposición que recusado es decir fué dignamente rechazada, acreditándose con ello una vez más la honradez del cabo Romero y lo celoso que es en todo cuanto atañe al cumplimiento de sus sagrados deberes.

Para los que creemos que el respeto á la propiedad es el principal fundamento de la riqueza de los pueblos, así como el respeto á la autoridad es la base fundamental de la sociedad, funcionarios como el teniente señor Albet y

que se hicieran populares sus traducciones de "Hamlet", "Ricardo III", y "El mercader de Venecia".

Sus obras pictóricas, que en más de una ocasión sirvieron para remediar la indigencia ó la desgracia, como la de las víctimas del teatro Baquet, estaban ejecutadas con exquisito gusto y sus partituras musicales alcanzaban el beneplácito de Rossini á quien las enviaba el monarca acompañándolas de riquísimo vino de Oporto, que merecía del maestro menos elogios que las producciones reales.

Los padres de Luis I habían sido Fernando Augusto Francisco de Sajonia Coburgo Gotha y doña María II (de la Gloriosa).

Por poderes contrajo matrimonio el 27 de Septiembre de 1862 con la princesa María Pia de Saboya, ratificando el matrimonio el 6 de Octubre en Lisboa.

Falleció el monarca lusitano en 1889, sucediéndole en el trono su hijo mayor Carlos I que actualmente rige los destinos de Portugal.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Desde Priego

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Dispuestos siempre á elogiar cuantas acciones estimamos dignas de elogio, no habíamos hoy de mostrarnos indiferentes ante un suceso que creemos merece ser referido, así como los nombres de las personas que se han hecho acreedoras á nuestra más sincera felicitación.

Bien informados del particular, pasamos con sumo gusto á referir los hechos.

En la mañana del 20 del actual tuvo noticia don Eusebio Castillo y Bueno, de Cejalbo, de este término, le habían sustraído en la noche anterior unas veinte arrobas de peros y como doce ó quince arrobas de membrillos.

El hecho fué puesto por el señor Castillo en conocimiento de don Manuel Albet, dignísimo teniente de la Guardia civil, é inmediatamente, como jefe de la línea, dió las oportunas órdenes al activo comandante del puesto don Francisco Romero Palomino, el que en unión del otro cabo don José Sánchez Gálvez, y de los guardias Gabriel Díaz y Domingo Pérez Camacho, salieron aquella noche — que por cierto era bastante oscura y fría — y atravesando sendas y barrancos, sin temor á la copiosa lluvia que caía, se dirigieron al lugar del suceso para empezar al amanecer sus pesquisas, recorriendo todo aquel paraje é infinitos caseríos situados en la cuenca del río Salado, y que desde la falda de la sierra Tinosa se extienden hasta la de Peñas Doblas y Marrojas, distantes como unas dos leguas.

Este celo y actividad, digno por cierto de todo encomio, debía dar el más satisfactorio resultado y, efectivamente, lo dió, pues los individuos de la benemérita ya citados, lograron encontrar parte de las frutas robadas en la casería denominada "Perdices", que posee don José Gámiz Caliz, próxima á la del señor Castillo, hallando dichas frutas en poder de los caseros Manuel Serrano Agnayo y Manuel Medina, los que fueron puestos en seguida á disposición del juzgado.

Este servicio, por la prontitud con que se evacuaron las pesquisas, sagacidad empleada en medio del fuerte temporal que hubo que sufrir por los que lo llevaron á cabo, es digno de todo encomio y merecedor de nuestros mayores elogios, así como la versión que corre y de cuya veracidad no respondemos, de que por el Serrano Agnayo se intentó entregar ocho duros al cabo Romero para que éste digno funcionario se prestase á que las frutas apareciesen como pertenecientes al señor Gámiz, amo de aquel, proposición que recusado es decir fué dignamente rechazada, acreditándose con ello una vez más la honradez del cabo Romero y lo celoso que es en todo cuanto atañe al cumplimiento de sus sagrados deberes.

Para los que creemos que el respeto á la propiedad es el principal fundamento de la riqueza de los pueblos, así como el respeto á la autoridad es la base fundamental de la sociedad, funcionarios como el teniente señor Albet y



LUIS I DE BRAGANZA

31 de Octubre.

Al fallecer don Pedro V, el 11 de Diciembre de 1861, subió al trono de Portugal su hermano Luis Felipe María Fernando, Pedro de Alcántara, que había nacido el 31 de Octubre de 1838.

Supo el nuevo rey congratularse con el pueblo dejando que libremente ejerciera los derechos de su Constitución y atendiendo siempre sus decisiones con sincera lealtad.

Una al difícil arte de gobernar el cultivo de las artes liberales con singular acierto, sobresaliendo en la música, la literatura y la pintura, logrando

el cabo Romero son la mayor garantía que se nos podía ofrecer de nuestra seguridad individual y de nuestra tranquilidad en el seno del hogar.

Reciban nuestra más sincera felicitación los mencionados señores.

En esta semana ha marchado á la capital don Evaristo Meléndez, dignísimo arcipreste de esta ciudad.

Ha sido jubilado por edad don Esteban Lafuente, maestro de una escuela pública de aquí, y que ha ejercido su delicado cargo más de cuarenta años, con un celo y laboriosidad dignos de encomio.

Ha sido nombrado maestro interino en concepto de auxiliar, de esta escuela elemental, don Leopoldo Zurbaro Román.

Esta noche, antes de las nueve, produjeron pendencia en la calle Ancha varios individuos, quizá en estado de embriaguez, resultando heridos de arma blanca, según me aseguran, cuatro de los contendientes, cuyos nombres son: Felipe y Antonio Avila, hermanos, Francisco Delgado y Silverio Sánchez.

Las heridas no presentan carácter de gravedad.

Hace dos días empezaron los trabajos en el trozo de carretera de Fuente Tojar á la de Priego al Salobral.

El tiempo continúa frío y húmedo y la sementera se está llevando á cabo á placer de los labradores por hallarse las tierras bastante mojadas, merced á la lluvia abundante de las dos semanas últimas.

Los precios son: el trigo á 45 reales fanega; cebada, 27; habas y yerros, 45; escaña, 22, y garbanzos, 65.

El aceite se sostiene á 48 reales arroba, sin que se advierta tendencia á la baja, á pesar de estar próxima una abundante cosecha. —ONTIVEROS.

27. Octubre 1901.

## Proyecto de ley sobre huelgas

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el proyecto de ley regulando el derecho á la huelga.

Hé aquí el texto de dicho proyecto:

Artículo 1.º Las huelgas que realicen los obreros con objeto de mejorar las condiciones en que trabajen, son lícitas cuando se verifiquen en las circunstancias siguientes:

1.º Que la huelga se haya anunciado á la autoridad con quince días de antelación cuando se trate de obreros que presten sus servicios en ferrocarriles, tranvías, buques ó otros servicios que se utilicen por el público, ó en cuatro días de antelación cuando se trate de fábricas, talleres ó otros establecimientos de industria particular.

2.º Que los obreros no apelen en sus huelgas á ningún procedimiento de violencia, amenaza ó vejación contra los que no quieran tomar parte en la huelga ó quieran apartarse de ella.

Art. 2.º Las huelgas de obreros son lícitas y la autoridad adoptará todas las medidas que estén á su alcance para impedir las en los casos siguientes:

1.º Cuando por su carácter general paralicen la vida económica ó industrial en toda una población ó comarca.

2.º Cuando la huelga tienda á producir la falta de luz, agua, ó de un artículo de primera necesidad en una población.

3.º Cuando por el acto de producirse la huelga pueda ponerse en peligro inconsciente la vida de una ó más personas.

4.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia enfermos de una población ó sin alimentación los asilados en los establecimientos de Beneficencia.

5.º Cuando la huelga pueda ser causa inmediata del desarrollo de una epidemia.

6.º Cuando aún teniendo carácter lícito no haya sido puesta en conocimiento de la autoridad en los plazos que marca el artículo anterior.

Art. 3.º Son lícitas las coligaciones de obreros para producir huelgas que también tengan aquel carácter con arreglo á la presente ley.

Art. 4.º Son lícitas las asociaciones de resistencia formadas por los obreros.

Se considerará lícito el pacto de pertenecer á ellas los obreros inscriptos perpetuamente ó por tiempo determinado. En los estatutos podrán consignarse, sin embargo, las obligaciones que haya de satisfacer el obrero que desee la asociación; pero estas estipulaciones no impedirán al obrero abandonar voluntariamente la asociación, ni darán lugar sino al ejercicio de una acción civil de la asociación contra el obrero que se encuentre en aquel caso para que cumpla las obligaciones estatutarias.

Art. 5.º Las coligaciones de patronos son lícitas en los casos en que á teor del art. 2.º lo son las huelgas de obreros y además cuando se realicen con alguno de los objetos siguientes:

1.º Eludir el cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo ó la que regula el trabajo de las mujeres y niños.

2.º Faltar á lo que determinen las leyes, reglamento ó ordenanzas municipales en lo referente á la seguridad de los obreros ó á las condiciones de las fábricas ó talleres.

Art. 6.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que establece el art. 510 del Código penal, los individuos que tratasen de impedir por cualquier modo el trabajo de los obreros que voluntariamente quisieran sustituir á los declarados en huelga.

En la misma pena incurrirán los patronos que ejerciesen cualquier género de coacción para obligar á un obrero á aceptar condiciones de trabajo distintas de las estipuladas libremente entre ambos.

Art. 7.º Los jefes ó promovedores de huelgas ó coligaciones comprendidas en el art. 2.º, serán castigados con la pena de arresto mayor, y si fuesen extraños al trabajo ó industria ó á la localidad en que la huelga se hubiese producido, se aplicará siempre en el grado máximo.

Art. 8.º Desde la publicación de la presente ley, en toda concesión de obras públicas otorgada por el Estado, Provincia ó Municipio, se consignará:

1.º Que las relaciones entre los obreros y el concesionario se estipularán por medio de contrato.

2.º Que en el contrato constará precisamente el número de horas de trabajo y el precio del jornal, y

3.º Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se dirimirán ante la autoridad gubernativa, asistida de la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro.

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

## OFICIAL

GAZETA DEL 29. —Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley organizando los Cuerpos de Intendencia é Intervención de Guerra.

Otro ídem ídem un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Lérida una habitación aspillera que existe bajo el arco del puente de la plaza.

Real orden concediendo cruz del Mérito militar á los señores que se expresan.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre convenio con el Banco de España relativo al servicio de Tesorería del Estado que ha de realizar dicho establecimiento hasta 31 de Diciembre de 1906.

Otro ídem ídem un proyecto de ley sobre liquidación y cierre en 31 de Diciembre próximo de los presupuestos extraordinarios.

Otro ídem ídem un proyecto de ley declarando definitivos los preceptos y tarifa de la ley provisional del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Instrucción pública.—Real decreto modificando la forma de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros.

Real orden disponiendo cese en el desempeño de la Dirección general del Instituto Geográfico el subsecretario de este ministerio, encargándose nuevamente de su despacho don Vicente López Puigcerver.

Otra disponiendo se anuncie la vacante de la cátedra de Aplicaciones del Dibujo artístico á las artes decorativas en la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz.

Agricultura.—Real decreto declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de la provincia de Jaén.

BOLETÍN DEL 30. —Gobierno civil. —Convocatoria á elecciones para cubrir tres vacantes de diputado provincial.

Sociedad arrendataria de servicios públicos.—Edicto fijando los días en que ha de efectuarse la cobranza de la contribución en los pueblos de la provincia.

Comisión liquidadora del batallón de Baleares.—Relación de individuos que no han solicitado sus alcances.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Villaralto el día ocho de Noviembre, para arrendar los consumos. Ídem de las que efectuarán con igual objeto el de Fuente Tojar el 6 de dicho mes; el de Carabuey el 5, y el de Fuente la Lancha el duodécimo día de su publicación en el Boletín. Ídem de la convocada por el de Doña Mencía para el día siguiente á los treinta de su publicación, con ob-

yecto de acordar el arbitrio sobre los puestos de la vía pública. Ídem de tener expuestos al público los de Palma del Rio, Almodóvar y Villanueva del Duque los repartos de la contribución y los de Añora, Valsequillo y Vico la matrícula industrial.

Juzgados.—Edictos del de Iznalloz citando á José Benítez Gómez y Carmen Romero Heredia, y del de Lora del Rio á Eliseo Paredes Gallego.

## LOS PRELADOS EN EL SENADO

Al terminar anteayer la breve reunión de Prelados en el Senado, manifestó el Arzobispo de Sevilla que se habían reunido para cambiar impresiones; que en esta primera entrevista no había ocurrido nada de particular, ni se había tratado de proposiciones incidentales de ninguna clase; que de aquí en adelante se reunirán todas las tardes en el mismo sitio; que en estas sucesivas reuniones concretarán detalles acerca de su intervención en el debate que se entablará en el Senado en cuanto la presencia del señor Sagasta no sea dispensable en el Congreso; que es lo más fácil que el señor Obispo de Salamanca sea el primero que, en representación de todos los señores Prelados, intervenga en el debate; que vendrá para tomar parte en él el señor Cos, si los demás Prelados lo consideran necesario; que conviene se retrase algunos días la discusión, para dar tiempo á que se encuentren aquí todos los señores Arzobispos y Obispos que deseen intervenir en este asunto, y que cuentan, entre otras, con la representación del señor Arzobispo de Valencia, á quien múltiples ocupaciones retienen en su archidiócesis.

En cuanto á la duración de los debates, el señor Spínola dijo que dependerá de la actitud en que se coloque el Gobierno.

Hay quien supone, después de esto, que los Prelados no tomarán acuerdo definitivo hasta el regreso del Nuncio de Su Santidad, el cual debe estar en Madrid á fines de la presente semana.

## NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado á la zona de Córdoba, el primer teniente de la escala de reserva don José Prieto García.

Ayer, como anunciamos, á las tres y media de la tarde, regresaron á esta capital los dos escuadrones del regimiento lanceros de Sagunto, que fueron á Sevilla recientemente.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpas de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## UNA CACERIA EN "LAS GUEVAS,"

Vienen Córdoba y su provincia estremando sus manifestaciones de cariño al excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, sin distinción de partidos políticos ni condición de personas.

A la entusiasta y cariñosa manifestación de que fué objeto, á su llegada á esta capital, sucedieron las brillantes recepciones del distrito de Montilla, en las que todos aquellos pueblos rivalizaron en mostrar sus simpatías y entusiasta adhesión á su querido diputado.

El palacio de este ilustre prócer es continuamente visitado por comisiones de todos los pueblos de esta provincia, que vienen á rendirle tributo de cariño.

El Círculo Liberal y la Sociedad Económica han reiterado pública y solemnemente sus manifestaciones de adhesión á tan eminente patriota, y comisiones de importantes asociaciones de esta localidad han acudido también á visitarle.

El exmatador de toros Rafael Guerra, Guerrita, ha querido expresar sus simpatías al señor Marqués de la Vega y á su bellísima sobrina la excelentísima señora Marquesa de Ayerbe, invitándolos á una cacería en la finca de las Cuevas de su propiedad, fiesta cinegética que tuvo efecto el martes último, con asistencia de distinguidas personalidades de esta capital.

Hermoso el día, agradable la temperatura, animado y alegre aquel delicioso sitio donde no se sabe qué admirar más, si la feracidad del suelo ó la

belleza del cielo, cómodo y apacible cazadero, abundante caza, correctos y caballerosos invitados y anfitrión espléndido, eran elementos con los cuales tanta que resultar la cacería una de esas fiestas que encantan y dejan para siempre grata memoria en el alma.

Es la casa de las Cuevas una de las más hermosas de nuestra sierra, y su dueño, con ese talento práctico y el acierto que le distingue, la ha distribuido y decorado con tanto gusto, que bien puede decirse tiene satisfechas todas las exigencias de la comodidad y del confort. En aquel amplio y hermoso comedor, desde el que se descubre uno de los panoramas más lindos que imaginó la fantasía, se sirvió un esquisito y delicado almuerzo, en el que reinaron la mayor cordialidad y alegría, brindándose por la salud de las futuras víctimas, por la buena puntería de los cazadores, por la singular belleza de la esbelta cazadora, por la esplendidez del anfitrión y por el vigor y la actividad del ilustre prócer á quien se festejaba, no faltando recuerdos para el cocinero ni para la que guisó unos callos, de los que decía un comensal que estaban para chuparse los dedos, constituyendo, en fin, esta comida un derroche de esplendidez en el anfitrión y de gracia y buen humor en los comensales.

Confortado el cuerpo, ávido el espíritu de otras emociones, todos deseosos de probar sus aptitudes cinegéticas en aquel delicioso edén cuajado de flores y de verdura, aprestados á la lucha con armas de la mayor precisión para asegurar el éxito, repletas las cartucheras y bien colocados en sus puestos los cazadores, empieza la batida.

Ladridos de los perros, voces de los monteros, gritos de los batidores, ruido de los disparos, el estrépito de la rehalá por el monte tras un conejo ó al reunirse al sonido de la caracola, carcajadas de los cazadores producidas por las escenas del ojeo, comentarios chispeantes, animación, alegría, encanto, belleza, todo esto saturado por el perfume embriagador de las flores y el humo de la pólvora, bajo un cielo azul purísimo y un sol brillante y majestuoso, á la vista del Guadalquivir y á las faldas de esa encantadora sierra; hé aquí una idea aproximada de lo que fueron aquellas batidas, en las que se cobraron centenares de conejos y probaron su destreza la bellísima cazadora y los expertos cazadores.

A las siete de la noche próximamente volvieron los expedicionarios, haciendo grandes elogios de la esplendidez del vigor y agilidad del marqués de la Vega de Armijo y satisfechos y contentos de tan deliciosa expedición.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada por el importe de sus respectivas suscripciones, cuyo vencimiento figura al pié de cada una de aquellas para evitar los frecuentes extravíos de los avisos de giro que antes enviaba esta Administración por separado.

## Gacetillas

Clausura de cementerios.—Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente disposición: «De acuerdo con lo propuesto por la Junta local de Sanidad y en vista de las razones higiénicas que lo aconsejan, queda prohibida la entrada en los cementerios públicos el próximo día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, así como que se coloquen luces y adornos en los enterramientos que existen en dichos establecimientos mortuorios. Lo que se anuncia al público para la general inteligencia y efectos consiguientes.»

El crimen de Zuheros.—En los centros oficiales de esta capital no se habían recibido ayer nuevas noticias que ampliaran las de última hora de nuestro número anterior, relativas al crimen de que fué víctima anteayer la vecina de Zuheros María de la Sierra Poyato Fernández, que, como saben los lectores, fué degollada en su domicilio. La guardia civil practica activas diligencias para descubrir á los autores del crimen, cuyo móvil sigue creyéndose que fué el robo. Ayer marchó á dicho pueblo el abogado fiscal de esta Audiencia señor Muñoz Bocanegra, para instruir las diligencias oportunas.

Candidatos para concejales.—En numerosa reunión verifi-

cada anteanoche en el local de la Cámara de Comercio por la representación de la Unión nacional y de las Cámaras de Comercio y Agrícola, se acordaron las siguientes candidaturas para las próximas elecciones de concejales: por el Campo de la Verdad y el Alcázar viejo, don Francisco de Paula Salinas; por San Nicolás y San Juan, don Juan de la Cuesta; por San Pedro, don Rafael María Pérez de Castro; por la Ajerquia, don Manuel Merino y otro candidato que aún no se ha designado; por San Andrés, don José Delgado Martínez, y por Santa Marina, don Ricardo Aguilar. Queda también por designar un candidato por Santiago.

Subasta.—Según el edicto de la Alcaldía que publicamos en uno de nuestros números anteriores, el día dos de Noviembre próximo, de una á dos de la tarde, se celebrará en las Casas Consistoriales el acto de subasta para contratar el suministro de alimentos á presos pobres y demás gastos de la cárcel pública de esta capital.

Los farmacéuticos.—La Asamblea general de los farmacéuticos de España, convocada en Madrid, ha celebrado ya dos sesiones. La primera fué preparatoria y en la segunda, tras de un ligero debate, se acordó que, habiéndose reformado recientemente el plan de enseñanza, no era oportuno interesar de los poderes públicos la sustitución del mismo. Se acordó, asimismo, pedir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que, en cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas que rigen el ejercicio profesional, no puedan tener oficinas de farmacia las corporaciones, más que para el servicio interno de sus hospitales y no para el del público, como en diferentes localidades se viene haciendo. Quedó sobre la mesa una ponencia relativa al tema "Limitación de farmacias," y se discutió y quedó aprobada la forma en que ha de redactarse la nueva tarifa.

El tiempo.—Ayer volvieron las nubes á entoldar la atmósfera, y poco después de las tres de la tarde cayó un abundante aguacero, siguiendo el horizonte muy cerrado. En la presión barométrica ha habido un descenso bastante notable, y la temperatura sigue fría.

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido á nuestro corresponsal en Alcaracejos, don José Ventura Fernández, profesor de aquella escuela pública de niños, y á su señora doña Elisa Ortiz Aumente, por haber perdido á su hijo Juan, niño de unos dos años, que falleció en dicha villa el día veinte y tres de actual, á consecuencia de una ramiación, epidemia que está ocasionando en dicho pueblo numerosas víctimas.

Resolución.—Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden resolutoria del expediente relativo á la venta de aguas hecha á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por el Ayuntamiento de Cibra, en virtud de la cual la expresada Compañía tendrá que abonar hasta el completo de 6.276 pesetas en que han sido valoradas las aguas y el terreno ocupado.

Memorandum.—Recordamos á nuestros lectores que hoy termina el plazo para efectuar el canje de los billetes del Banco de España, pertenecientes á la emisión del año 1876.

Convocatoria.—El Gobernador civil de esta provincia convoca á elecciones que se celebrarán el día 24 de Noviembre próximo para proveer tres vacantes de Diputados provinciales, una por cada uno de los distritos de Córdoba, La Rambla y Cibra.

Regreso.—Ha regresado á esta capital, después de haber permanecido una larga temporada en Espiel, la respetable señora doña Ricarda Barbero, viuda de Fournier, en unión de sus simpáticas hijas señoritas Luisa y Carmen. En Espiel, según carta que ayer recibimos de nuestro corresponsal, les han dispensado una cariñosa despedida, prueba del general afecto que supieron conquistarse, merced á sus excelentes dotes y á su inagotable excelencia.

Fuga.—Los gobernadores civiles de las provincias andaluzas han recibido órdenes para que dispongan que sus dependientes procedan á la busca de un joven italiano que se ha fugado de Milán con alhajas por valor de cien mil liras, y que, según parece, viaja por nuestra región.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sacursal primera durante el mes de Marzo último. El acto dará principio á las diez de la mañana. Entre los lotes que han de subastarse figuran los siguientes: uno compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas; otro de una mesa de lavabo, una de figura, otra de velador de centro, un bufete, bastonera y entredós; otro de un lavabo, y otro de una cómoda.

**-Detención y denuncia.-** La guardia municipal ha detenido a un sujeto que en el Mercado persiguió, navaja en mano, a una mujer y a un hijo de esta, y ha denunciado a dos mujeres que se insultaron en la calle José Zorrilla.

**-Obras públicas.-** El día 30 del próximo Noviembre se celebrará en la Dirección general de Obras públicas la segunda subasta para adjudicar las obras de reparación de la carretera de Madrid a Cádiz, en la provincia de Córdoba. El presupuesto de contrata es de 120.912 pesetas 74 céntimos.

**-Muerte repentina.-** En la huerta de los Paños, del pago de Vallehermoso, término de esta capital, falleció el día 28, repentinamente, la anciana Antonia Jaén, acogida en el Asilo de Mendicidad, y que se hallaba en dicha finca en uso de licencia.

**-Personal.-** Ha sido trasladado con acenso a la provincia de Córdoba el inteligente empleado de Hacienda don Rafael Laparte, a quien damos la enhorabuena con tal motivo.

**-Monografías.-** Acompañados de atento B. L. M. del Director general de Sanidad, hemos recibido ejemplares de las monografías primera y cuarta de la serie que se propone publicar la Dirección a su cargo. *El Lazareto de Gando y las Canarias*, estudio interesante del arquitecto don Mariano Belmás, forma uno de los volúmenes, y el otro contiene un informe del Real Consejo de Sanidad sobre la Higiene pública en España. No necesitamos encomiar la utilidad de tales monografías, cuya remisión agradecemos al doctor Pujado.

**-Un crimen.-** Hace varias noches, el vecino de Cabra José Lama Aranda, zapatero conocido por el apodo de *Callandito* y que habitaba en la calle de Doña Leonor núm. 13, hallándose en la puerta hablando con una vecina de la misma casa, fue acometido por un hijo de aquélla que le inflirió dos puñaladas en la espalda, haciéndole caer al suelo, donde le asestó otras en la cabeza y cara. El lesionado fué conducido al Hospital en gravísimo estado, falleciendo en la mañana del día siguiente, y el agresor se presentó en la cárcel del partido, entregando el arma homicida.

**-Reyerta.-** En Villanueva del Rey sostuvieron una acalorada reyerta, hace varios días, Antonio Infante Rodríguez, Camilo Paz Rodríguez, Pedro Pérez Tena y Elías Pérez Tena, y los dos primeros, agredieron a los segundos, mirándose en la cabeza. La guardia civil detuvo a los agresores.

**-Accidentes del trabajo.-** El día 25 del mes actual, en el muelle de la estación férrea de Posadas, tuvo la desgracia de caer de un vagón el guarda agüjas Diego Navarrete Ramírez, causándose varias contusiones y erosiones leves. El día 26, el obrero de vía de la línea de Belmez Antonio Gaitán Torralvo, al cargar un carril en el kilómetro 2-855, se produjo una herida contusa en un dedo, también leve.

**-Suicidio.-** En un olivar próximo a Cabra se ha suicidado, ahorcándose en un árbol, el vecino de aquella ciudad Francisco Lobato Romero. Reveses de fortuna se cree que lo impulsaron a tomar una resolución tan desesperada.

**-La rebusen.-** En Aguilár ha detenido la guardia civil a dos hombres y a una mujer que conducían aceitunas hurtadas en varias fincas de aquel término.

**-Defunción.-** Ha fallecido en Cabra la respetable señora doña Rafaela López, madre del presbítero don Antonio Peña López. Descansa en paz.

**-Publicación.-** El último número de la preciosa revista *Arte y Letras*, que ve la luz en Madrid, es quizá, más interesante que los anteriores, pues a la vez que un texto escogido, en el que figuran las firmas de notables literatos, contiene magníficas ilustraciones, con notas de verdadera actualidad. También publica un pliego de la original *Historia cómica*, que desde su aparición viene insertando. *Arte y Letras* ha logrado, en poco tiempo, colocarse a la altura de las primeras revistas de su especie.

**-Pedid en todas partes el exquisito Cognac extra de la marca Domecq.**

**-Consejo utilísimo.-** Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídanse siempre *Elisir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**-El doctor Lazarraga, especialista de garganta, nariz y oídos, discípulo del Gran Hospital de Viena, fundador y director del Sanatorio de las enfermedades de esta especialidad**

en Málaga, ha establecido en Córdoba una consulta de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, el primero y tercero domingos de cada mes, en el Hotel Suizo.

**-Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolima más eficaz que la antipirina é inofensiva.-** Principales farmacias.

**-Conservad el estómago limpio y el hígado activo por medio de las Píldoras de Bristol y gozareis siempre de una salud perfecta.**

**-Convalecencia.-** Vino Pinedo, de kola, compuesto.

### Sociedad de Olivicultores de Córdoba

Mañana, á las dos de la tarde, se reune esta Sociedad provisional en el salón alto del café Suizo, rogando á todos los señores socios se sirvan concurrir á esta reunión, para acordar lo conveniente á los intereses de los mismos. — El Secretario, *Francisco de P. Salinas Dieguez*.

### SOCIEDAD ANÓNIMA ELECTRA INDUSTRIAL ESPAÑOLA

Acordada en Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el 22 de los corrientes, la ampliación del capital social de 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, queda abierta la suscripción desde el día de la fecha en las oficinas de la Delegación de la Sociedad en la ciudad de Martos. Las nuevas acciones gozarán desde 1.º de Enero próximo de los mismos derechos que las actualmente en circulación; los que deseen adquirir acciones depositarán el 10 por 100 del valor nominal de las mismas al formular sus peticiones, á reserva de que les sea devuelto el depósito de las acciones que no pudieran serles entregadas por no existir número suficiente para atender toda la demanda de ellas; hecha la adjudicación, los poseedores de las acciones deberán abonar antes del 15 de Diciembre próximo el 30 por 100 del valor nominal y el 60 por 100 restante, antes del 15 de Enero de 1902. El plazo de suscripción termina en 15 de Noviembre próximo. Bilbao 23 de Octubre de 1901. — El Presidente del Consejo de Administración, *G. Careaga de la Quintana*.

### Asilo de Madre de Dios y San Rafael

Debido celebrarse el viernes ocho del próximo Noviembre, á las dos en punto de la tarde, la venta en subasta particular de una becerro retinta, de siete meses, y de una cabra, con cuatro años próximamente, y berrenda en negro, propias de este establecimiento de mi cargo, se hace público para que cuantas personas deseen interesarse en dicha licitación lo hagan con arreglo á las condiciones siguientes:

- 1.º El tipo de las proposiciones será el del precio pericial de ambos semovientes: 150 pesetas la becerro y 2250 la cabra.
- 2.º Los interesados consignarán las dos terceras partes de dichas sumas, previamente, en la mesa de esta dirección.
- 3.º Las proposiciones se harán de viva voz, por pajas á la llana, en el transcurso de media hora.
- Y 4.º La adjudicación al mejor postor se verificará en el acto del remate.

Córdoba 30 de Octubre de 1901. — El Director del Asilo, *Juan de Dios García*.

### REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Rogamos á usted la inserción del adjunto comunicado en el periódico de su digna dirección.

Dándole gracias anticipadas quedan de usted afectísimos ss. ss. q. s. m. b.

*Sánchez Gama é hijo.*

Habiendo sido ofrecido á la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, á la que tenemos el honor de pertenecer, el facilitar gratuitamente cuantos pianos se necesitasen para el concierto filarmónico efectuado en el Gran Teatro el día 28 del corriente mes, y como en sesión celebrada por su Junta directiva el día 22 del presente se acordó por unanimidad aceptar nuestro modesto ofrecimiento, contando nosotros con el mismo, nos apresuramos á remitir uno de nuestros mejores pianos de concierto de la acreditada casa de R. Gurs & Kallmann, de

Berlín, pero cuál sería nuestra sorpresa al encontrarnos conque el lugar en que nosotros suponíamos que debía estar el nuestro, se hallaba ya ocupado por otro que ignoramos de dónde procede.

Queremos creer que se trata solo de un error, pues no podemos suponer que ni la Junta directiva de esa Real Sociedad, ni su digno presidente D. Juan Tejón y Marín se hayan prestado á este cambio, con conocimiento de causa, y conviniendo á nuestros intereses que el público sepa que el piano que ha servido para el mencionado concierto no es de esta casa, lo cual es factible de creer por haberse publicado el acuerdo de repetida Real Sociedad, en el DIARIO DE CÓRDOBA del 25 del actual, lo hacemos público por medio del presente, para que sepan que no tenemos nada que ver con las buenas ó malas condiciones de dicho piano, sintiendo que nuestro desinteresado y modesto ofrecimiento, haya sido tratado de esta manera no sabemos por quién.

Nuestro mencionado piano de concierto ha sido adquirido en el día de hoy por la señora doña Magdalena Burgos, viuda de don Francisco Milla. Córdoba 29 de Octubre de 1901. — *Sánchez Gama é hijo.*

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.-** San Quintín, mártir y San Wolfgang de Suevia, confesor. — **MAÑANA:** La Fiesta de Todos los Santos.

**JUBILEO CIRCULAR.-** Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, costeado por don Vicente de Hombre y señora, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.-** Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la asociación, privilegiada.

— En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, Dignidad de Arcipreste.

— En la iglesia de nuestro Arcángel San Rafael, hoy media hora después de oraciones, octavo día de la solemne novena que anualmente le consagra su Ilustre Hermandad, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

— Hoy, al toque de oraciones, último día de solemne novena á nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando.

— Hoy habrá Júbileo en la iglesia de las Reparadoras, costeado por la ilustrísima señora doña Julia de Valdivia y Ruiz de Valenzuela, viuda de Bassy, por el ilustrísimo señor don Salvador Bassy y Piqueras (q. e. p. d.).

— El centro del Apostolado establecido en la parroquial de San Pedro, celebrará sus acostumbrados cultos mensuales el día 1.º de Noviembre: la comunión general se hará en la Misa mayor, y al toque de oraciones el ejercicio correspondiente, con sermón.

En la misma iglesia terminarán hoy los ejercicios del mes de Octubre, con exposición solemne del Santísimo, á las ocho de la mañana, rezándose el rosario entero.

El día de Todos los Santos, será costeado el Júbileo en las Esclavas del Sagrado Corazón, por don Pedro Castillejo y señora, en sufragio de sus difuntos.

— En el monasterio de religiosas del Cister concluye el ejercicio del mes del Rosario, á las cuatro y media de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento. Hoy, después del ejercicio, último día de solemne novena á nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, cantándose las excelencias y gozos del santo Arcángel. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

— En la iglesia parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, concluye el ejercicio del mes del Rosario, con exposición de Su Divina Magstad, rosario y letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Antonio Pueyo, meditación del día y reserva.

Los señores sacerdotes que quieran pueden celebrar el día 2 de Noviembre el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándolo en sufragio de las almas de los M. I. señores don José Gadeo y Subiza, Barón que fué de San Calixto; D. María de los Dolores Gamero y Cívico, Baronesa viuda que fué del mismo título; sus hijos don Enrique y don Federico, y su hija política D. Eloisa Baón y Valle, de Gadeo. Su hijo y esposo, respectivamente, el excelentísimo señor don Francisco Gadeo y Cívico, Barón de San Calixto, ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendar sus almas á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las Misas que se celebren el día 2 de Noviembre de 1901, por los señores sacerdotes invitados, en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el Sr. D. Enrique Gadeo Cívico, Barón que fué de San Calixto. Sus ahijados ruegan á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas muchas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 4 de Noviembre en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los excelentísimos señores Condes de Gavia y teniente general Conde de las Quemadas. Su hija y esposa la Excm. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

### Senado

30, 9'15 n. Abierta la sesión, el duque de Almodóvar lee un telegrama de la comisión del Muni, desmintiendo que los antropófagos devorasen á siete soldados españoles.

Después ha continuado la discusión del proyecto de guardería forestal en medio del mayor desinterés.

### Congreso

En el Congreso el señor Mataix censura al Gobierno por los sucesos ocurridos en Candelario y anuncia una interpelación.

Le contesta el señor González, manifestando que se depurarán los hechos.

Es proclamado diputado el marqués de la Vega de Armijo, por Montilla.

El señor Navarro Reverter combate el articulado del proyecto sobre acuñación de la plata, juzgándolo peligroso.

### Un buen fonógrafo

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS! Ofrecemos *Le Gaulois*, magnífico aparato completo, con diafragmas para impresionar, bocina, elegante estuche, cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, al módico precio de 100 PESETAS. Variado surtido en cilindros á precios reducidos. HOTEL DE ORIENTE, N.º 8, CÓRDOBA

### ESCOPETAS MARCA JABALÍ

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos). — *Plato del día.* — Conejo en estofado.

### Espectáculos.

#### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constanti.

Función para hoy.—13.º de abono.—La zarzuela en dos actos, *Marina*.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

A las ocho y media. PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin ídem, 5 pesetas.—Butaca con entrada, 2'25 pesetas.—Delantera de anfiteatro con ídem, 1'50 pesetas.—Delantera de paraiso con ídem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntos. El timbre á cargo de la Empresa.

### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### Economías

Madrid 30 (2'30 t.) Paraiso defenderá las economías propuestas por la Unión Nacional.

#### Bombardeo

Una cañonera yanqui ha bombardeado la isla de Samar (Filipinas.)

**El cadáver de Czolgosztz** 30 (3 t.) Se ha hecho la autopsia al cadáver del asesino de Mac Kinley, no hallándose en los órganos lesión alguna.

#### Precaución

La fuerza pública custodia su tumba con objeto de evitar que algunos fanáticos exhumen el cuerpo del ajusticiado para conservarlo como reliquia.

#### Derrota de los ingleses

30 (4'30 t.) Los boers han derrotado á los ingleses en Tercruth, haciéndoles 129 bajas y apoderándose de ocho vagones cargados de víveres y municiones.

Esta noticia ha producido en Londres profunda impresión.

#### Otras noticias

30 (4'45 t.) Sigue en cama el ministro de Marina.

La firma de Guerra y Marina se ha reducido á la concesión de cruces y ascensos.

Se ha confirmado la presentación de la peste bubónica en Liverpool. El Consejo de ministros ha sido aplazado.

Abierta la sesión, el duque de Almodóvar lee un telegrama de la comisión del Muni, desmintiendo que los antropófagos devorasen á siete soldados españoles.

Después ha continuado la discusión del proyecto de guardería forestal en medio del mayor desinterés.

### Congreso

En el Congreso el señor Mataix censura al Gobierno por los sucesos ocurridos en Candelario y anuncia una interpelación.

Le contesta el señor González, manifestando que se depurarán los hechos.

Es proclamado diputado el marqués de la Vega de Armijo, por Montilla.

El señor Navarro Reverter combate el articulado del proyecto sobre acuñación de la plata, juzgándolo peligroso.

### Debate político.

El señor Villaverde refuta las alusiones que le dirigió Romero Robledo sobre la cuestión religiosa.

Villaverde pronuncia un extenso discurso explicando su criterio respecto á las órdenes religiosas.

Sostiene que éstas necesitan licencia de la corona para establecerse.

Rectifica el señor Villaverde y se levanta la sesión.

### Estado del Sr. Gamazo

El señor Gamazo ha experimentado un ligero alivio.

### Cuestión personal

30 (9'40 n.) Los padrinos del señor Ortega Munilla denegaron dar explicaciones al señor Serrano Pedrosa, por carecer de personalidad.

El señor Urquiza ha anunciado que enviará los padrinos al señor Ortega Munilla.

### Anónimos

30, 10 n. El ejecutor de Czolgosztz ha recibido un centenar de anónimos amenazadores.

### Comisión

La comisión que entiende en el proyecto para la extinción de la langosta acordó conceder audiencias públicas.

El dictamen sobre la filoxera lo redactará el señor Alba.

### Detención

30, 10'10 n. Ha sido detenido en Barcelona un anarquista italiano. Se le conducirá á la frontera.

### Dictámen

30, 11 n. La comisión de presupuestos ha dictaminado fijando los plazos para la conversión de las Deudas.

El lunes próximo se discutirá la ley de Tesorerías.

### Barco ardiendo

30, 11'10 n. Alicante.—El vapor español «Cervantes» ha arribado al puerto de Moraira, ardiendo desde ayer.

El «Pinzón» salió á prestarle auxilio.

### Proyecto

Dicen de Gijón que proyectase formar un trust carbonífero en Asturias con un capital de 4.000 millones.

### La minoría conservadora

30, 11'20 n. En la reunión celebrada en el Congreso por la minoría conservadora se cambiaron impresiones sobre los presupuestos, y acordaron no hacer ruda oposición.

### Los restos de Villaamil

Han llegado á la Habana los restos de Villaamil.

### Reunión anarquista

31, 3'25 m. Londres.—Los anarquistas han celebrado una reunión en honor de Czolgosztz. Presidia el retrato de éste, rodeado de banderas rojas y negras. Durante la reunión se pronunciaron violentos discursos.

EXPRESS.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina a la calle del Cónde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA  
En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 7

## RUBINAT-LLOORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.  
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución o imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de  
**RUBINAT-LLOORACH**  
Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo empuñado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas.  
Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA  
Premiado con medalla de oro en la Exposición de Alejandría.  
CALLE JESÚS MARIA NUM. 2  
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.  
Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.  
Se anuncia al público como de gran utilidad.  
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

# COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

## LA CONSTANCIA

José Barea é Hijo  
Toril 14, Espartería 42 y Judería 24

Esta casa ofrece a su numerosa clientela los artículos de manzana de la presente temporada, a los precios siguientes:  
Cerdos, al contado, 6 reales kilo.—Lomo, 8 reales kilo y \$5 arroba.—Mergos, 4 1/2 y 50.—Monteca pella, 6 1/2 y 74.—Pajarillas, 6 y 69.—Tocino fresco con hueso, 5 1/2 y 64.—Idem idem sin hueso, 6 y 69.—Jamones frescos, 7 1/2 y 85.—Idem añejos, 13 reales kilo.—Huesos de espinazo, 3 1/2.—Idem de cabezas, 3 reales kilo y 34 arroba.—Chorizo, 12 reales kilo.—Morcilla, 7.—Mendos, de 35 a 45 reales uno, según clase.—Tripa fresca y salada.—TOCINO PARA FUERA: Fresco, sin sal, a 60 reales arroba.—Añejo, a 70.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar:  
LAS ENFERMEDADES DEL PECHO  
LOS TOSOS RECIENTES Y ANTIGUOS  
LAS BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y sus principales boticas.

## VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean  
**SANDALO GLIN**  
Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFICA**  
que prepara el Dr. Andreu, Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquear y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## AGUA DE AZÚCAR

LA GIRALDA  
SEVILLA  
La mejor AGUA DE AZÚCAR y el más eficaz medicamento para la diarrea, el estómago y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª calidad: 2,50 pts. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.  
Véndense a 2, 2,50 y 3 pts. el b. con canela, sin ella y a la vainilla.  
Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

## E. Hernández

Victoriano Rivera 6 (antes Plata)  
Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desee en paquetería y mercadería, tanto de señora como de caballero, todo a precio económico.

VACA. Del cortijo del Algibejo se ha extraviado una vaca medio domada, colorada, retinta, de 7 a 8 años de edad, marcada en la cadera derecha con un óvalo con dos travesaños figurando una hebilla ovalada, y la oreja derecha despuntada y la izquierda rasgada. El que sepa su paradero y se sirva avisar al referido cortijo ó a la calle Góngora 32, se le agradecerá y gratificará. 8-2  
Una joven, profesora de primera enseñanza, desea dar lecciones a domicilio. Razón, Alfonso XII, 90. 5-2  
Se acogen ganados en Córdoba la vieja, en la suerte conocida por la Puerta, y en el corral del Castillo. Para tratar, con Mariano Casasa, Carrera de la Puente 1. 5-3

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.  
Se arrienda desde el día de la casa calle Ramírez Casas-Deza 2. Para tratar, Carlos Rubio 20. En esta última se vende ropa de caballero. 5-1  
Se ha extraviado un billete de 25 pesetas el día 29 del corriente, por las calles Diego León, Paraiso, Gran Capitán y Estación de los ferrocarriles. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Mármol de Baños 3, recibirá una gratificación. 1-1  
Granadas muy superiores. Se venden Gías de la huerta de los Frailes, cerca de la estación de Villarrubia. Se trata, en dicha huerta. 8-1  
Valdepeñas legítimos. Vinos tintos y blancos, finos y de mesa, superiores. Diríjase a la acreditada bodega de Vasco, Rectero, Caminero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía, cosecheros y exportadores. Casa fundada en 1854 Valdepeñas.

Miel. Se vende de superior calidad en Mia calle Góngora 32. 7-5  
Se venden las casas Rincónada 5 y Lustré 2 (Campo de la Verdad). Para tratar, Barriocruce 10. 10-0

1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo  
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de  
**ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL**  
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de  
**LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.**  
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Hámores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.  
BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDÉ ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA  
Maderas de fiandés de las mejores procedencias, salvado, triguilla y shechaduras.

COLON NUM. 42—EL NAVÍO—ANTES TEJARES  
Grandes Bodegas de todas clases de Comestibles de Vinos  
En esta casa encontrará el público todos los artículos a precios sumamente ventajosos, por darlos todos ellos al mismo precio que en España se pagan. Hoy han llegado las renombradas peras de Aragón, que se venden a 22 reales arroba. Continúa vendiendo el riquísimo café Puerto Rico, a los precios de 3'85 y 5'50 pesetas kilo.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guaraná y ácido fóscrico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

## AGRICULTORES!!

Francisco Doval de San Román  
DE PUENTE JENIL  
Representante para la provincia de Córdoba de la casa Amadeo Cros, de Barcelona  
Fábrica de abonos y productos químicos, facilitará a quien se lo solicite, los números publicados del boletín Los Abonos Químicos que la casa Cros publica cada mes y reparte gratuitamente en beneficio de los agricultores españoles.

## Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar este daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## La Abundancia

La casa que vende los huevos más gordos, más frescos y más baratos, al precio de 1 peseta 50 céntimos docena y 3 pesetas kilo. Especialidad en jamones, salchichón, chorizo y salchicha.—Judería 24. 10-4  
Se vende cinematógrafo completo para funcionar, seminuevo, con 16 películas muy claras, y el Diabolo en el convento de 60 metros; luz Ori Etilera de 1.000 bujías; 12 cuadros Galatea y traje para idem con linterna de proyección y banco para colocarlo. Todo completo en 3.900 reales al contado. Diríjirse Perras 2. 15-9

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájesse sin demora el resfriado.  
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.  
Se halla de venta a hora en frascos de medicina tamaño a precios reducidos.

Pérdida. En la mañana del domingo 10 se extravió un perro cachorro Ceter, que atiende por el nombre de León, color tabaco y mosqueado en blanco el pecho. A la persona que se lo haya encontrado se suplica lo devuelva a la calle Osario, 10, donde se le gratificará. 10-4  
Se vende un álbum de vistas fotográficas de Manila, forrado de piel; unas polainas, piel de búfalo; unas mamparas lienzo, pintadas; unas ventanas de persianas; una puerta de habitación, grande, con bastidor, y un barandal de escalera, de madera, todo en perfecto estado. Para verlo, Pozanco de San Agustín 6. 10-9

Pildoras del Dr. AYER, Anarcadas, El Mejor Purgante.  
Se venden una alfombra nueva y un toldo. Capuchinos, casa sin número. 3-3  
Se vende una bicicleta en buen servicio. Calle Rodríguez Sánchez 15. 6-6